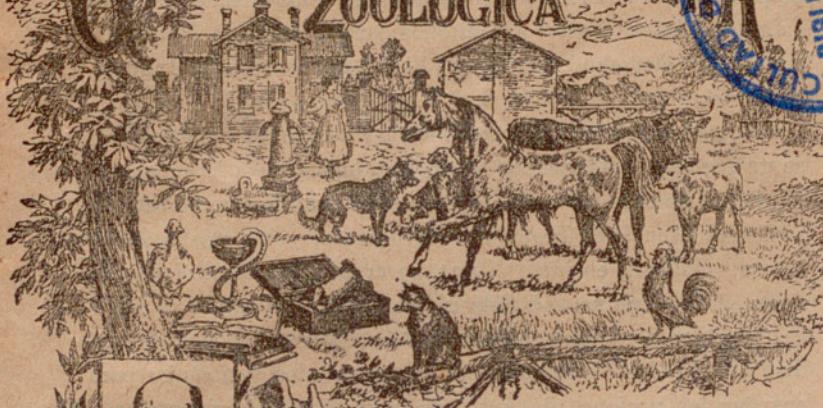


GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA,
POLICÍA SANITARIA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXXIV (4.ª época). 1.º octubre 1910. Núm. 19.

LA VETERINARIA Y LOS AGRÓNOMOS

Hasta en el extranjero, Sr. Ministro de Fomento, ha tenido resonancia la intrusión de los Agrónomos en el campo legal de la Medicina zootécnica. Una importantísima revista científica y profesional, *La Semaine Vétérinaire*, en un bien escrito artículo titulado *La ingerencia de los Ingenieros agrónomos*, se expresa así:

«Los Ingenieros agrónomos tienen en el ejercicio de su profesión algunos puntos de contacto con la Veterinaria. Es muy cierto que cuando son llamados á dirigir una explotación agrícola completa donde se crían animales deben conocer las reglas de la

Higiene veterinaria y poseer los conocimientos necesarios para prevenir las enfermedades y aplicar los primeros cuidados; pero no pueden ser Veterinarios sin haber hecho los mismos estudios exigidos á éstos ni estar acreditados para enseñar la Patología, aunque sea elemental, por el solo hecho de su título de Ingeniero agrónomo.

»Es, por lo tanto, una pretensión, por la que los vemos elevarse un poco por todas partes en nuestra buena vieja Europa.

»El último caso acaba de ocurrir en Madrid. Existe en esta capital una Escuela de Ingenieros agrónomos, y un nuevo reglamento, publicado en junio último, ha creado una cátedra de *Nociones de Patología animal*. Esta cátedra se ha confiado á un Ingeniero agrónomo. Opina el *Colegio oficial* de Veterinarios de Madrid que sólo los Veterinarios están capacitados y *titulados* para enseñar las nociones de Patología animal. Su Presidente accidental, Sr. Castro, y su Secretario, Sr. Molina, han presentado al Ministro competente una enérgica protesta. Esta protesta ha sido apoyada por el Director de la Escuela veterinaria de Madrid y por muchos Colegios oficiales de provincias.

»Parece seguro que el Ministro anulará el nombramiento hecho y designará un Veterinario para el nuevo puesto, toda vez que los argumentos que invocan nuestros compañeros están fundados en la equidad y en un derecho incontestable.»

A pesar de esa equidad y de ese derecho incontestable que hasta en el extranjero nos reconocen, el Ingeniero agrónomo señor Barcia sale á la defensa de la risible cátedra trimestral de Patología animal, publicando en nuestro estimado colega *La Revista Agrícola* un longuísimo y bien escrito artículo, tirando *pro domu sua*, aunque con ladina suavidad nos quiera dar la castaña vendiéndonos una protección que no le hemos pedido ni queremos porque no la necesitamos. No sabemos de dónde habrá sacado el Sr. Barcia eso de que los Agrónomos están en contacto con los ganaderos, pues si no estamos mal informados, es un contacto *mensual ó trimestral*, como la consabida cátedra, y en cambio los Veterinarios lo están á *diario*, á todas las *horas del día* y aun de la *noche*; contacto que aprovechan para desvanecer errores,

combatir rutinas y contribuir tanto como el que más á raspar poco á poco la roña de la *incultura rural*.

Nuestro querido amigo el Sr. Castro, siempre atento y galante, no se ha ido de vacío, y en vez de la caja de los truenos ha empleado la pólvora sorda, y ha pulverizado el escrito del señor Barcia en la propia revista: «Pero ya convendrá usted conmigo—dice el Sr. Castro—en que el Veterinario tiene, por su mayor y mejor preparación, positiva y legalmente, más competencia en Zootecnia que el Ingeniero agrónomo en España como fuera de España, y... quizá la clase veterinaria española aceptaría, y yo lo acepto desde luego, que la enseñanza agrícola en las Escuelas de Veterinaria la dieran los Ingenieros agrónomos, á cambio de que la enseñanza zootécnica la dieran los Veterinarios en la Escuela ó Escuelas de Agricultura, aunque fuese previa oposición con ellos. ¿Hace? Pues manos á... firmar la petición al Gobierno.»

No se puede dar más generosidad que la del Sr. Castro, que ofrece *cinco* cátedras á cambio de *una*. Nosotros miramos la cuestión actual y la *futura* bajo otro aspecto más democrático, más liberal, más humano y más provechoso para los intereses generales y particulares del país, de la ganadería y de estas dos clases sociales, á las que deseamos vivan en santa paz, sin resquemores ni intrusiones de ningún género. *Muerto el perro, muerta la rabia*, dice el adagio. Pues para evitar disensiones y disgustos por las intrusiones mutuas, pensamos, ha ya muchos años, que no hay otro medio que suprimir la asignatura de Zootecnia de la carrera agrícola y la Agricultura de la carrera veterinaria, porque, fuera eufemismos y abajo caretas, la verdad escueta es que los Agrónomos no saben bastante Zootecnia, ni la sabrán jamás como no estudien toda la carrera veterinaria, para dirigir una explotación pecuaria, y los Veterinarios no saben suficiente Agricultura para dirigir una explotación agrícola. Zapatero, á tus zapatos: Ingeniero agrónomo, á tus cultivos y medicina vegetales; Ingeniero zootécnico, Médico zootecnista, á tus cultivos y medicina animales. Así, sólo así, cesarán las luchas, vivirán en santa paz unos y otros y progresarán más la agricultura y la ganadería.

Por lo demás, sepa el Sr. Ministro, sepa el inspirador de la ri-

dícula cátedra nueva, sepa el maestro ciruela, sepan todos los Agrónomos que la Veterinaria, la Medicina zootécnica ha llegado á su mayor edad y está capacitada para funcionar, particular, oficial y legalmente, dentro de su propia, de su legitima órbita. Los Médico-zootecnistas, los Ingenieros zootécnicos, los impropiamente llamados Veterinarios, tienen más que ninguna otra clase social la suficiente cultura higiénica, sanitaria y zootécnica, trilogía indispensable para desempeñar todos los cargos, todos los servicios que afectan á cría, multiplicación, mejora, conservación y curación de los animales domésticos. Esta Clase tiene conciencia de su propio valer, amor á su patria, decoro colectivo, y no necesita de andadores ni de la tutela absorbente de otras clases, que rechaza por atentatoria á los sagrados intereses nacionales, declinando la gran responsabilidad moral que contraen ante el país los que no aciertan ó no saben fomentar esta fuente de riqueza pública. Pero como su abnegación es tan grande como su modestia, demanda, ruega á los Poderes públicos, por puro patriotismo, que todas las cátedras de Zooteenia y todas las plazas de prácticas zootécnicas del Estado, Diputaciones y Municipios se saquen á pública oposición entre los españoles que demuestren aptitud teórico-práctica en tan honroso palenque, y... al que Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.

LA REDACCIÓN.

UN CASO DE RABIA

Discurso pronunciado por el Académico D. Dalmacio García é Izcará, en la Real Academia de Medicina de Madrid, en la sesión del 30 de abril de 1910.

(Conclusión.)

¿Existe, por ventura, algún remedio preservador contra alguna otra enfermedad infecciosa ó parasitaria que proporcione tantos éxitos como el tratamiento antirrábico? Creo que no, porque

ni el suero antidiftérico, ni la quinina administrada contra el paludismo, ni el suero preventivo contra el mal rojo del ganado porcino, proporcionan tan felices resultados como las inoculaciones preventivas contra la rabia.

¡Gloria, pues, al inmortal Pasteur, que con su descubrimiento ha logrado disminuir en proporciones tan considerables la mortalidad por hidrofobia!

Otro punto que me propongo tratar se refiere al valor de la gastritis como lesión de rabia.

Los primeros estudios histológicos encaminados á descubrir las lesiones de la rabia en centros nerviosos, relegaron casi al olvido las lesiones macroscópicas, y sin embargo, nada más injusto, dado que en una proporción considerable (en el 95 por 100) cabe formular el diagnóstico por el solo examen macroscópico del estómago y duodeno. La presencia en el estómago de cuerpos extraños, de naturaleza variada; la existencia en el mismo de un líquido oscuro, semejante á una infusión turbia y concentrada de café, y, por último, los equimosis en las mucosas gástrica y duodenal, son lesiones de rabia que el análisis histológico y el experimental han confirmado siempre. Es más, ni siquiera hace falta que existan los tres datos; basta con que se aprecien dos de ellos, ó los equimosis con superficial ulceración.

Es claro que la ausencia de estas lesiones no autoriza para emitir dictamen de que el perro autopsiado no estaba rabioso, porque, desgraciadamente, sólo se evidencian aquéllas cuando el animal ha muerto de rabia ó ha sido sacrificado en un periodo algo avanzado de la misma.

También he de dedicar algunos minutos á los *corpúsculos de Negri*. Estos corpúsculos son redondos ó ovales, miden de 10 á 25 μ de diámetro y ocupan siempre el protoplasma de la célula nerviosa. Abundan en el asta de Ammon, en la corteza cerebral y en las células de Purkinje, y están formados: 1.^º, por una delgada membrana hialina; 2.^º, por una substancia homogénea, sin estructura, hialina, que toma la eosina; 3.^º, por las formaciones internas ó inclusiones pequeñas y grandes. Estas formaciones internas son pequeñísimos corpúsculos que toman el azul de me-

tileno. De éstos, unos son puntiformes, otros tienen la forma de bacilo, y otros la de anillo con el centro claro.

Según Volpino, estos pequeños elementos tienen una constitución compleja: los puntiformes son los únicos formados exclusivamente por materia basófila; los de forma bacilar tienen una granulación cromática en cada polo; los que revisten la forma anular contienen uno ó muchos gránulos esparcidos por el anillo.

Aparte de las mencionadas formas, Negri describe otras totalmente granulosas, que abundan en la materia cerebral de los bóvidos rabiosos, y que, para él, son los esporos de su parásito.

Para Volpino, los puntos, bastones, y después anillos, constituyen el estado ó fases sucesivas de evolución del parásito. Las pequeñas granulaciones sembradas á lo largo de las formaciones anulares, representan el estado filtrable del virus rábico.

Tales son nuestros conocimientos acerca de la estructura del corpúsculo de Negri, *cuyo descubrimiento en las células nerviosas de los centros es indicio seguro de rabia.*

En la cuestión relativa á si el referido corpúsculo es el agente productor de la rabia, creo que no lo es, toda vez que nadie lo ha encontrado en la saliva, y, sin embargo, por intermedio de este humor se progaga la enfermedad. Otro tanto acaece con los nervios, que, sin tener corpúsculos, transmiten la rabia por inoculación.

La naturaleza parasitaria del corpúsculo también está en duda, por cuyo motivo hay que esperar el fallo de los sabios que se dedican á dilucidar esta cuestión.

Que el virus rábico marcha por los cordones nerviosos, pudo ponérse en duda antes de los experimentos de Di Vestea y Zá-gari y de Bertarelli, hoy es indiscutible. Estos Profesores inyectaron virus rábico en el nervio ciático de varios conejos, y cuando se iniciaban los fenómenos paralíticos seccionaron la medula por la región dorsal, y la rabia no se propagó al bulbo ni al cerebro, con la particularidad de que la infección rábica pasó á los cordones medulares y nerviosos de la extremidad opuesta; lo que indica que el virus invadió primero el remo y lado de la inoculación, y después, encontrando certado el camino, dió la

VACUNACION ANTITUBERCULOSA DEL BUEY 295

vuelta en sentido descendente por el otro lado del eje nervioso.

Bertarelli, para demostrar que á las glándulas salivares llega el virus rábico por los vasos ó por los nervios, hizo los siguientes experimentos: 1.^o, ligó los vasos que riegan la glándula intermaxilar de varios perros y después los inoculó de rabia. La saliva de estos perros fué virulenta; 2.^o, seccionó á otros perros los nervios que inervan dicha glándula (cuerda del timpano, algunos filetes del timpánico) y después los inoculó sin conseguir que la rabia de los perros sometidos á la prueba y que rabiaron, se hiciera virulenta. Estas pruebas me parecen concluyentes.

Para terminar diré, que siendo conocida, como lo es, la manera de propagarse la rabia; sabiendo que el perro es el principal propagador del mal, y no ignorando que allí donde se han cumplido las prescripciones sanitarias (impuesto crecido sobre los perros, uso obligatorio del bozal, sacrificio de perros vagabundos y declaración de la enfermedad), se ha logrado desterrar la rabia. Es una vergüenza que en la capital de la Monarquía, sólo en el año pasado, se hayan tenido que tratar por hidrófobos 281 vecinos de Madrid.

Es necesario que todos nos esforcemos porque este estado de cosas cese; y como tanto la instrucción como la educación del pueblo no son suficientes, á las autoridades incumbe hacer cumplir, estando seguro que si así lo hacen la rabia humana cesará.

VACUNACIÓN ANTITUBERCULOSA DEL BUEY

Comunicación inédita presentada por Mr. S. Arloing al X Congreso internacional de Medicina veterinaria de El Haya (septiembre de 1909).

Consideraciones generales previas. — Mis primeras tentativas de vacunación antituberculosa se remontan al año 1884, cuando demostré que el virus contenido en las lesiones llamadas escrofulosas resultaba atenuado con relación al de la mayoría de las tuberculosis viscerales.

Renové mis experimentos en 1896-1898, después de haber modificado profundamente la virulencia del bacilo tuberculoso del hombre, hasta el punto de haberle privado la propiedad de formar tubérculos, salvo en el peritoneo, á dosis débiles ó medias.

Estas dos series de tentativas resultaron fracasadas porque se ejecutaron en el conejo y la prueba de la vacunación se practicó por la inoculación de una dosis relativamente fuerte de bacilos muy virulentos.

Prosiguiendo mis estudios sobre las variaciones de virulencia de los bacilos de la tuberculosis, llegué bien pronto á convencerme: 1.º, que era posible obtener toda una gamma de bacilos más ó menos atenuados en su virulencia; 2.º, que era posible encontrar variedades cuya inoculación, á los rumiantes en particular, y por ciertas vías, no producen lesiones tuberculosas apreciables.

A momento en que von Behring anunciaba en Stokolmo la vacunación del ternero contra la tuberculosis tenía yo ya en curso experimentos de vacunación con bacilos humanos muy atenuados, cultivados por procedimientos ordinarios sobre medios sólidos.

He indicado los resultados obtenidos en este género de vacunación á Melun, en diciembre de 1904, á la apertura de los experimentos de comprobación de la bovo-vacunación de Behring emprendidos por la Sociedad de Medicina veterinaria práctica y dirigidos por MM. Rossignol y Vallée.

Estos resultados demuestran que se comunica una fuerte resistencia á los jóvenes animales de la especie bovina por la inyección intravenosa de bacilos humanos débiles sembrados en medios ordinarios.

Desgraciadamente, el aumento de resistencia no se obtiene siempre sin que aparezcan algunas veces lesiones mínimas, cuya desaparición ulterior no es siempre cierta.

Vacunas antituberculosas. — Desde 1904 me he dedicado particularmente á vacunar con bacilos á los cuales he modificado la propiedad tuberculógena acostumbrándoles á vivir en culturas homogéneas en la parte inferior del caldo glicerinado al 60 por 1.000.

VACUNACIÓN ANTITUBERCULOSA DEL BUEY 297

Sería muy largo explicar todas mis investigaciones, largas y pacientes, para crear variedades de bacilos de origen humano y bovino por las culturas en serie en las capas profundas del caldo á temperaturas y presiones diferentes.

Mencionaré solamente los puntos esenciales.

Después de haber adquirido caracteres fijos en las condiciones nuevas donde se les ha obligado á vivir y propagarse, éstos bacilos no producen, introducidos bajo la piel ó en las venas, la tuberculización clásica del conejo y la cobaya.

Estos bacilos no han perdido completamente la propiedad tuberculógena, pues si se hace la inyección en el peritoneo se obtienen tubérculos en el gran epiplón y ganglios perigástricos. La característica tuberculógena no ha desaparecido, pues, completamente.

Si se inyecta un cuarto de centímetro cúbico de cultivo en las venas de un conejo, el hígado, el pulmón y el bazo, á pesar de sus caracteres externos normales, presentan lesiones del tipo Jersin, que se atribuyen generalmente á los bacilos aviares. El hígado es el que presenta lesiones más características.

Estas lesiones, lindantes de la inflamación tuberculosa, son: en el hígado, á veces simples infiltraciones de células mononucleares y algunas células gigantes sin ordenación reciproca; en el bazo, se encuentran células epitelioïdes, células gigantes diseminadas sin orden en el interior ó fuera de los folículos, ó bien se observa una alteración del protoplasma y del núcleo de las células de los folículos.

Si la dosis de los bacilos inyectados ha sido muy débil, la infiltración de células redondas es poca y hay dificultad de distinguirla de las infiltraciones del mismo género que pueden encontrarse en el hígado del conejo, virgen de toda inoculación.

Cosa importante de señalar: en estos pequeños animales, las alteraciones no evolucionan hacia una lesión tuberculosa típica; persisten en su estado primitivo, sea cual fuere la sobrevida de los sujetos después de la inoculación.

Los resultados son todavía más interesantes en los rumiantes, sobre todo los bóvidos.

Cuando se inyectan los bacilos de esta forma modificados en la sangre de los rumiantes á la dosis que se inyectaron á los conejos ($\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$ cc.), las lesiones probables son tan minimas que es habitualmente imposible de descubrirlas en los animales jóvenes de la especie bovina.

Con Staggi y Fernando Arloing hemos conseguido encontrar puntos fuertemente sospechosos sobre los cortes histológicos. Pero estos puntos comprendían células estrelladas, indicando que están llamados á transformarse en tejido fibroso, es decir, á seguir el proceso de curación de la tuberculosis.

Me encontraba, pues, en posesión de razas de bacilos humanos y bovinos, transmisibles en culturas sucesivas, bien vivientes, que no determinan la formación de tubérculos á la dosis de medio á un centímetro cúbico en las venas, reabsorbiéndose muy fácilmente en el organismo, sin peligro para el hombre en caso de inoculación accidental, es decir, de bacilos poseyendo todas las cualidades que se pueden desear para la vacunación del buey.

(Continuará.)

INFECCIONES SECUNDARIAS

La importancia de las infecciones agónicas y cadávericas en el diagnóstico *post-mortem* es de capital interés.

No tengo pretensiones de experimentador; no poseo suficiente capacidad intelectual, ni ilustración, ni espíritu observador y deducionista bastante para ello; además, las condiciones materiales de medio me lo prohibirían. Sólo trato de hacer una llamada, de dar un toque de atención sobre un hecho que, en general, se le da muy poca importancia y tiene mucha, sobre un hecho observado por sagaces investigadores, los cuales han demostrado que, á pesar de la prueba bacteriológica por el raspado de órganos

procedentes de víctimas de una enfermedad infecciosa ó no, pueden estas pruebas inducir á error si no se tienen en cuenta infecciones secundarias ocasionadas durante el periodo agónico ó algunas horas después de la muerte.

La importancia de estas infecciones secundarias, con serlo mucho en la práctica corriente y en Medicina legal, sube al más alto grado en los primeros casos de toda epizootia, pudiendo dar lugar á errores de diagnóstico y desorientación en los primeros momentos, haciendo perder la serenidad, que tanta falta hace en estas críticas circunstancias.

Ni los trabajos, ni las ideas que encontréis aquí, ni siquiera las deducciones son míos; sólo me hago responsable de la interpretación de ideas y hechos y de la redacción; por lo tanto, quedo en el caso de simple comentarista.

Historia.—Hasta hace unos diez y nueve años no se tenían noticias de semejantes infecciones. Las experiencias que Wurtz y Hermann practicaron en 1891 demostraron la existencia en el hígado, bazo, riñón, etc., de microbios no causantes de la muerte, encontrados en 32 cadáveres tomados al azar y dentro del término legal de las autopsias.

De aquí partió una serie de estudios, llevados á cabo por los mismos y Lesage, Mecaigne, Welsch, Marfan, Nanu y Marot, Achard y Phulpin, Letienne, Beco, Charrin y Veillon, etc.

Los trabajos de cada uno de estos experimentadores no caben, ni siquiera en síntesis, dentro del estrecho marco de este artículo; sus opiniones ya las diré en el curso del presente.

Definición.—Bajo el nombre de infecciones agónicas y cadavéricas se entienden hoy las causadas *in-extremis* ó *post-mortem* por microbios saprofitos de las cavidades abiertas, patógenos circunstanciales en general y jamás causantes de la muerte.

Dentro de esta definición no caben las asociaciones microbianas, tal como en Bacteriología se estudian éstas; no cabe tampoco el estudio de las infecciones alternantes ó de suplantación, y perdóneseme esta manera de expresarme; no son ellas en sí patológicas, aunque el microbio sea patógeno; no causan lesiones; su presencia y su acción es vanal. Así las toman todos los expe-

rimentadores, y así deben entenderse. Su estudio, pues, sólo tiene importancia en el diagnóstico *post-mortem*; pero aquí esta importancia es enorme.

Las asociaciones microbianas son siempre causantes de infección patológica, pero el microbio específico sólo es patógeno por asociación; sin ésta, su acción sería nula. Muchos ejemplos podría citar, pero basta con uno: el bacilo de Nicolair puede llevar y lleva vida saprofítica en el organismo, y sólo es patógeno por el concurso de los gérmenes de la supuración.

Las infecciones alternantes ó de suplantación (de alguna manera he de expresarme) son bien conocidas, aunque todas ellas no del todo estudiadas..., y quizá haya muchas ignoradas. Todos saben la facilidad con que la pasteurela equina cede el terreno al estreptococo paperoso de Eschurtz; esto parece una suplantación. Todos saben también que la peste del cerdo es la única que tiene microbio conocido, el bacilo flagelado de Salmon; pero aquí los trabajos llevados á cabo por Morton, Dorset, Mac Brigde, Mac Clintoch, etc., tienden á demostrar que dicho bacilo flagelado *no es el productor de la peste*; ésta, como las pestes bovina, equina, aviar, etc., es producida por un germen ultramicroscópico; podrá haber aquí asociación para el bacilo de Salmon, y en este caso, ¿es indispensable dicha asociación ó es una infección alternante, siguiendo su curso ambas independientemente? Nada tiene de particular la pregunta puesto que no es esto sólo lo curioso del cólera porcino, sino la facilidad con que se ve evolucionar juntas á la pasteurela y al bacilo de Salmon en una misma epizootia, en una localidad y hasta en un mismo individuo.

Todo esto no tiene nada que ver con las infecciones agónicas y cadavéricas; por ser aquéllas causantes de muerte, son patológicas, y sólo tienen de común en su estudio la naturaleza, la evolución y la génesis; pero esta naturaleza, esta evolución, esta génesis tienen una grande influencia sobre la célula orgánica, de que carecen las infecciones agónicas y cadavéricas, más que por su acción, por el estado del individuo atacado en el momento de desarrollarse dichas infecciones.

Las infecciones agónicas y cadavéricas no son en sí patológicas aun-

que el microbio sea patógeno. — No se necesitan grandes esfuerzos de imaginación para comprender esto. Según Wurtz y Hermann, Letienne, etc., se encuentran en la bilis y raspado de viscera el *coli*, el estafilococo blanco, un estreptococo patógeno para el conejo, el *proteus vulgaris*, y algunas veces el pneumococo, el bacilo de Eberth y hasta el de Koch, sin que ninguno de ellos haya sido jamás el agente específico de la infección mortal. ¿Pueden ser, sin embargo, agentes de complicación? No está bien estudiado este asunto; pero la falta de lesiones específicas y su intervención en el período agónico ó primeras horas que siguen á la muerte hacen descartar tal idea.

Las infecciones agónicas y cadavéricas no causan lesiones. — No han sido las lesiones extrañas encontradas en los cadáveres el punto de partida de estos estudios; no se ha ido en busca de agentes de infección secundaria, sino han nacido éstos por la presencia en las viscera, bilis, y hasta en la sangre del corazón, de agentes extraños, sin que fuera sospechada su presencia.

¿Existe intoxicación provocada por estos agentes? Quizá sí, al menos en las últimas horas de la vida; pero esto es difícil averiguarlo. ¿Existe, pues, complicación? En mi entender, no. La célula orgánica viene demasiado intoxicada por la infección mortal ó por agentes tóxicos de procedencia inorgánica (ácido arsenioso, por ejemplo). Los conflictos químicos entre la célula y el medio interno son de sí ya muy complejos; la química biológica tardará mucho en decir la última palabra, si la dice, para que pueda hoy tratarse esta cuestión; sin embargo, la influencia de las diastas, toxinas, toxialbúminas de la infección secundaria, poca influencia pueden tener sobre un desenlace que está terminando ó ha terminado ya.

La presencia y la acción del germen de infección agónica ó cadavérica es vanal. — Después de lo expuesto, no hay que insistir sobre ello, no tratándose de gémenes puramente saprofitos, sino de los patógenos. Los estudios verificados sobre estas infecciones secundarias sólo tienden á demostrar la presencia, pero no la influencia de estos gémenes.

(Continuará.)

JUAN BORT.

ECOS Y NOTAS

Campaña sanitaria. — Leemos en un diario de Cuenca, al ocuparse de la saludable y enérgica campaña sanitaria, emprendida en dicha capital:

«No deja de contribuir, en cuanto le es dable, el Inspector provincial de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria. Invitado por el señor Gobernador á colaborar en la obra, en sesiones pasadas *puso en solfa* la importantísima cuestión, que, en toda ocasión, y más ahora, representa para la salud pública la inspección de los alimentos. En una de éstas dió lectura á una notabilísima memoria sobre el tema dicho, haciendo en brillantes párrafos un estudio acabado de las causas fundamentales que favorecen el desarrollo de la enfermedad colérica; fijando con excelente criterio su opinión sobre las deficiencias que observa y los peligros que prevee por el incumplimiento del Real decreto de 22 de diciembre de 1908.

»Propuso aumento de personal veterinario con sueldos decorosos, y, por último, recomendó la adquisición del material necesario para efectuar este servicio. Hizo relación de todo él, sin omitir detalle, tanto para la inspección de carnes como para el análisis de la leche, y, por último, terminó lleno de elocuencia solicitando se cumpliese todo lo que proponía con la mayor rapidez.

»El Sr. Presidente hizo grandes elogios de la indicada memoria, que fué aprobada por unanimidad, y felicitó muy sinceramente al referido Inspector. Propuso un voto de gracias y que se hiciera constar en acta la satisfacción que á todos los asistentes habían merecido el mencionado trabajo, el que se acordó trasladar al Excmo. Ayuntamiento para que lo tomara en consideración y fuese cumplido en todas sus partes.»

Merece un sincero aplauso el Gobernador, la Junta de Sanidad y el Inspector provincial Sr. Turégano.

De Guerra. — Han sido destinados: D. Teodoro Gómez, de Jefe de Veterinaria militar de Ceuta; Martínez Quesada, á la enfermería de ganado de Melilla, en permuto ó cambio con Panero, que pasa al regimiento de Sitio; Pérez Sánchez, al regimiento de Húsares de Pavia, en permuto con Martínez García, que pasa al

Príncipe; Pisón á la compañía de Sanidad de Melilla, en cambio con Oñaté que pasa á María Cristiana; Salcedo al regimiento de Castillejos, en permuto con Blanc, que pasa al 7.^º mortado; López Moretón, al 2.^º de montaña, y Barrio á Castillejos.

Cátedras vacantes.—Hace próximamente dos años que está vacante la cátedra de Fisiología é Higiene de la Escuela Veterinaria de Santiago; cerca de uno la de Anatomía de León, y varias plazas de Auxiliares hace bastante tiempo, en perjuicio de la enseñanza. No sabemos á qué obedece esa lenidad para cubrirlas en el turno que corresponda; pero de todos modos, llamamos la atención del Sr. Ministro de Instrucción Pública, rogándole haga que se cubran sin más dilaciones.

Colegio de Cuenca.—El dia 22 de septiembre último se reunió en Junta general el *Colegio oficial de Veterinarios* de la provincia de Cuenca, para reorganizarlo y darle vida activa. Se tomaron importantes acuerdos en beneficio de los intereses generales de la salud pública y de los colegiados. También acordaron y dirigieron á nuestro Director, S. Molina, que lo agradeció infinito, el siguiente telegrama: *Reunido Colegio Veterinario conquense, saluda á su ilustre Presidente de honor y le felicita con toda el alma por su grandiosa campaña en favor de la clase. ¡Loor al leader de las reformas!*

Opositores aprobados.—En las oposiciones para Oficiales Veterinarios que acaban de verificarse, han sido aprobados por el orden de numeración los señores siguientes:

- | | |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| 1 D. Manuel Viana Gil. | 10 D. León Hergueta Navas. |
| 2 » Carlos Cervero López. | 11 » Venancio de Lucas Monasterio. |
| 3 » José Sabatell Viedma. | 12 » Joaquín Abadía Argui. |
| 4 » César Desviat Jiménez. | 13 » Pascual Mainer Morer. |
| 5 » Jerónimo Gargallo Vera. | 14 » Luis Causi Súñer. |
| 6 » Emilio Sobreviela Monleón. | 15 » Gabino Gallardo García. |
| 7 » Ricardo Mondéjar García | 16 » Aurelio Alarcón Torres. |
| 8 » José María Dornaleteche Zarabro. | 17 » Gabriel Sáez Hernández. |
| 9 » Jesualdo Martín-Serra. no Lerma. | 18 » Miguel Arroyo Crespo. |

Felicitamos á los nuevos Oficiales Veterinarios, deseándoles muchos triunfos en su nueva carrera.

A los opositores que no han obtenido plaza, les aconsejamos que no dejen los libros hasta aprenderse como el *Padre nuestro* lo

que pide el programa, pues es seguro que habrá pronto nuevas oposiciones, porque, á pesar de los 18 aprobados, aún existen 20 y tantas vacantes.

Las oposiciones en Valencia. — A las que se efectuarán para cubrir las plazas de Veterinarios municipales, sólo han firmado hasta la fecha siete aspirantes, aunque el plazo de admisión no termina hasta el día 24 del mes actual. Por cierto que hemos vuelto á leer el Programa de oposiciones y cada vez nos gusta más, por lo bien hecho que está, por lo ceñido á la misión del Inspector de substancias alimenticias y por el modernismo científico y práctico que se destaca en todas sus páginas.

Subvenciones. — Las subvenciones acordadas este año por el Gobierno francés para experiencias biológicas, á los Veterinarios, son las siguientes:

16.000 francos á Mr. Arloing, 3.000 á Mr. Vallée, 2.000 á Mr. Carougeau, 1.500 á Mr. Moussu, 600 á Mr. Maignon y 500 á Mr. Marotel.

Así es como se estimula á los hombres de valer y así es como se hace progresar á las ciencias.

Matrimonio. — Nuestro querido compañero D. Juan Ramos Masa, se ha unido por el indisoluble lazo del matrimonio con la simpática y virtuosa señorita doña Melitona Arroyo Sánchez. Deseamos á los contrayentes una eterna luna de miel.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- D. Pedro Poch, 18 pesetas, hasta fin de diciembre de 1909.
- » S. Pumarola 3, J. F. Turégano, 5, F. Laguna y R. Carreño, 12 pesetas, hasta fin de diciembre de 1910.
- » Natalio Rojas, 16 pesetas, hasta fin de abril de 1911.
- » E. Gorgojo, 12, y F. Pérez, 15 pesetas, hasta fin de junio de 1911.
- » B. Guerrero y B. Oropesa, 12 pesetas, hasta fin de agosto de 1911.
- » Manuel Sádaba, 12 pesetas, hasta fin de septiembre de 1911.

O. MUSTAD Y C.^{IA}

FÁBRICAS DE CLAVOS PARA HERRAJE

EN NORUEGA, SUECIA, FRANCIA

Y EN ESPAÑA

TOLOSA (Guipúzcoa.)

(MARCA CORONA)

Dirección para
correspondencia:

O. MUSTAD Y C.^{IA}

TOLOSA

(Guipúzcoa.)



Dirección telegráfica:

MUSTAD

TOLOSA

Es la *única* fábrica de clavos en España que
garantiza que todos sus productos son de

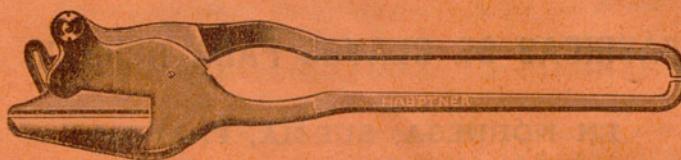
VERDADERO HIERRO SUECO EXTRA

procedente directamente de las metalúrgicas
más renombradas de Suecia.

H. HAUPTNER

BERLIN, N. W. 6.

Casa fundada en 1857.—300 obreros.

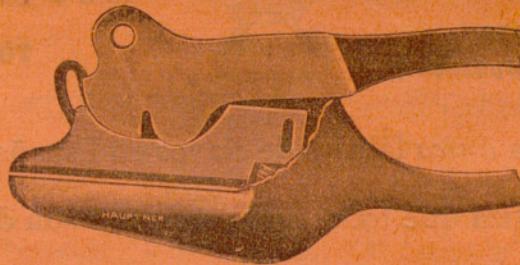


TENAZAS PARA CASTRAR, SEGÚN EVEN, PARÍS

(Patente alemana.)

Castración de becerros sin abertura de la bolsa de los testículos, por fuerte machacamiento del cordón testicular, con la consecuente atrofia de los testículos.

Machacamiento paralelo y completo con una fuerza extraordinaria.



Precio: Marcos 95.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA

EDMUNDO y JOSE METZGER,
plaza Urquinaona, 10, Barcelona.
SUCURSAL: Puerta del Sol, 3, Madrid.

